



ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE LA GERENCIA- MESA SECTORIAL DEL PAS FUNCIONARIO.

Fecha 17 de octubre de 2018

Hora: 9,00

Lugar: Sala de Juntas de edificio de los servicios administrativos

ASISTENTES:

- Por la Universidad:
 - Gerente: Eulalia Gil Muñiz (Presidente)
 - Vicegerente de RRHH: María Angustias Gómez Pérez
 - Esther Lidia Rodríguez Déniz (Servicio de Personal)
 - Javier Infiesta Saborit (Servicio de Organización y Régimen Interno)
- Secretaria: Olga Alonso Salvador
- Por la Mesa Sectorial del PAS Funcionario:
 - Lucas Ruano Rijo (SEPCA)
 - Juan José Sosa Suárez (SEPCA)
 - Santiago Bolaños Sanabria (SEPCA)
 - José Antonio Herrera Valladolid (CCOO)
 - Alicia Bonnet Guzmán (CCOO)
 - Salvador Rodríguez Hernández (CCOO)

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Convocatoria pruebas selectivas de la OPE 2015
- 2.- Convocatoria pruebas selectivas para listas de reserva de los grupos A1 y A2
- 3.- Continuación de la negociación de las bases generales de los procesos selectivos
- 4.- Protocolo de sustituciones
- 5.- Ruegos y preguntas.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

Se inicia la sesión a las 9,15 horas.

PRIMER PUNTO: CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS DE LA OPE 2015

La Gerente comienza indicando que la convocatoria y el temario propuesto por la Directora de la Biblioteca se les ha hecho llegar.

La parte social está prácticamente de acuerdo. Proponen que el punto 1 y 3 del orden del día se posponga 15 días para que puedan hacer una contrapropuesta. Con el punto 1 creen que estarán de acuerdo. Con el punto 3 del orden del día quieren hacer matizaciones. La Vicegerente indica que estamos contrareloj. Piden una semana para tener su contrapropuesta elaborada.



CCOO proponen que las Ope 15 y 16 se acumulen como promoción interna, en lo que sea posible. Esther Rodríguez dice que no se puede acumular la del 2015.

La Gerente pide que se hagan observaciones a los documentos aportados, convocatoria y temarios de las plazas de la Ope 2015, que es la plaza de Facultativo por promoción interna.

La parte dice que están de acuerdo, a excepción de alguna observación que pueden hacer en los próximos días. Se da un plazo de una semana, y si no hay observaciones, se daría por aprobada. Si hubiera alguna, se incorporaría si la Gerencia estuviera de acuerdo, y si no, se volvería a reunir la Mesa para negociarlas. Las observaciones serían cuestiones de detalle, y no sobre el fondo de la convocatoria.

SEGUNDO PUNTO: CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LISTAS DE RESERVA DE LOS GRUPOS A1 Y A2

La Vicegerente plantea la idea de que se necesita más personal para cubrir necesidades de la Universidad, hasta que salgan los procesos selectivos.

SEPICA expone su total desacuerdo para que esta convocatoria salga a turno libre.

La Gerente dice que se trata de una convocatoria para hacer una lista, para cubrir puestos vacantes que haya que cubrir de manera urgente y carácter provisional. Son puestos interinos, que luego se proveerán por los procedimientos legalmente establecidos.

SEPICA expone que este haría subir el porcentaje de interinidad, y que va contra la Ley de Presupuestos de 2018, que la limita al 8%. Se podría hacer algún tipo de protocolo de sustituciones que sea más ágil y tratar de solucionar así el problema actual.

La Gerente explica que no se trata de que estas personas de la lista ocupen plazas de Directores o Subdirectores. Se trata de dar apoyo a cuestiones concretas y puntuales.

La Gerencia dice que lo que habría que hacer es crear más puestos en RPT, al menos 10 puestos A1 y A2, ya que la Universidad tiene un problema de personal para afrontar sus obligaciones actualmente. Hay un déficit de grupos A1 y A2. Hace falta que anualmente haya procesos de promoción interna. La Gerencia necesita un protocolo de sustituciones que sirva a los intereses de la Universidad, y no sólo a los del personal. Además, la Gerencia quiere tener la posibilidad de tener listas de reserva para cuando surja una necesidad urgente poder abordarla.

La parte social dice que están de acuerdo con esta exposición. Lo único con lo que no están de acuerdo es que la lista de sustituciones sea a turno libre, sino que se cree con funcionarios de la Universidad, y que la Universidad forme a estas personas. Que se cree una lista de funcionarios interesados en poder optar a estas plazas A1 y A2.

SEPICA propone que se cumplan los plazos (no más de 2 años en comisiones de servicios). La Gerente cree que este problema se solucionaría si las plazas pudieran salir a promoción interna. Otra solución para la lista de plazas A1 y A2 sería que se celebrara la promoción interna, y la lista se creara con las personas que hubieran aprobado los exámenes, pero no hubieran obtenido plaza. La Gerente estaría de acuerdo con que se formara esa lista, pero mientras necesitaría esa lista de manera inmediata.

La Gerente dice que esta lista no sería solo para cubrir puestos de RPT, sino para cubrir tareas cuando sea necesario porque los servicios lo requieran.

El visto bueno por la parte social a esta convocatoria va condicionado al punto del protocolo de sustituciones.

TERCER PUNTO: CONTINUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN DE LAS BASES GENERALES DE PROCESOS SELECTIVOS

La Gerente expone que hay cuestiones que perfilar por la parte social.

La Vicegerente hace un repaso de la Base 6 (se adjunta documento), tal y como se ha venido hablando en las sesiones anteriores. La parte social hará una propuesta de aquí a dos semanas.

La Gerente dice que lo que queda pendiente de negociar de esta Base 6 son las puntuaciones de la fase de méritos y algunas cuestiones en el desarrollo de los ejercicios. Pide tener la propuesta de la parte social antes de la siguiente reunión, y se le contesta por la parte social que se le enviará en 15 días.

CUARTO PUNTO: PROTOCOLO DE SUSTITUCIONES

La Vicegerente expone la propuesta que trae la Gerencia para modificar el protocolo actual, que está creando multitud de problemas y no permite cubrir las vacantes con agilidad. Proponen que cuando haya una plaza vacante, se ofrezca a los funcionarios de carrera que mejoren económicamente. La que deje vacante este funcionario de carrera se ofrecería a la lista de sustitución, solo se ofrecería a los funcionarios de carrera si suponen una mayor retribución, de manera que las plazas bases se cubrirán por la lista de sustitución.

La parte social dice que necesitarían ver el protocolo modificado en papel, para contemplar las situaciones especiales, a lo que la Gerencia dice que siempre que se pueda legalmente se contemplaran estas situaciones excepcionales. Este nuevo protocolo sería de aplicación también al personal de la Biblioteca. Para los grupos A1 y A2 la propuesta de la Gerencia es que los puestos se oferten primero a los funcionarios de carrera, antes de tirar de la lista de interinos.

La Gerencia pide incluir una penalización para los que rechacen una comisión de servicio, una vez aceptada.

La Gerente dice que les harán llegar una propuesta por escrito del nuevo protocolo que proponen, en una semana, para estudiarla en la siguiente sesión.

CCOO propone que se realice concurso de traslados al menos cada dos años.

QUINTO PUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

1. La parte social expone que han venido con un talante positivo hacia las negociaciones, y les gustaría recibir también un feedback positivo, y que se atendieran también otras cuestiones que el personal demanda. La Gerente comenta que va a tratar de incluir un punto del orden del día de la siguiente sesión con estas cuestiones
2. La parte social solicita que se les mande la documentación a negociar siembre previamente, para que la puedan estudiar.



3. Se pregunta por una plaza laboral por sentencia en investigación y cuya titular está en incapacidad, y que se está ofertando a personal interino. La Gerente considera que cualquier puesto de laboral indefinido que quede vacante, se debería crear como plaza de personal funcionario.

La Gerente dice que solo SEPCA ha presentado una propuesta para la OPE 2018, y pregunta a CCOO si van a presentar su oferta. CCOO dice que van a presentarla.

Se lee el acta y, tras incorporar correcciones, se aprueba.

A las 11,30 finaliza la reunión.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Eulalia Gil Muñiz

Olga Alonso Salvador

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES